

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 444/14.

NIG: 4109144S20140004758.

Procedimiento: 444/14.

Ejecución núm.: 41/2016. Negociado: 6.

De: Don Francisco Javier Fernández Fernández.

Contra: Don Alberto González Ruiz, Segurapi Mensajeros 2008, S.L. y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 41/16, dimanante de los autos 444/14, a instancia de don Francisco Javier Fernández Fernández contra Segurapi Mensajeros 2008, S.L., en la que con fecha 21.4.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 7.365,319 euros de principal más la cantidad de 2.100,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Segurapi Mensajeros 2008, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintiuno de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.